

Titulados italianos buscan en España un atajo laboral

Economistas solicitan convalidar su título para eludir un examen

BORJA GUERRERO *Madrid*

España estaría siendo utilizada como atajo burocrático por economistas que se han licenciado en Italia para ejercer en este país. El objetivo es, según las fuentes consultadas y lo recogido por la prensa italiana, solicitar la convalidación de los estudios en España para -aprovechando resquicios legales- saltarse un examen de Estado que exige la legislación transalpina de cara al ejercicio de la profesión de economista en aquel país.

El reciente incremento de las solicitudes de ciudadanos comunitarios que han estudiado en Italia, unido a la aparición de algún artículo en la prensa italiana sobre lo que se conoce como *camino español*, han levantado las sospechas tanto del Ministerio de Economía español como de los colegios de economistas. Economía reconoce que se trata de un "aumento significativo" de peticiones. "Todas ellas han sido aprobadas porque cumplen los requisitos fijados por la normativa para ejercer en España", afirman desde el Ministerio de Economía español.

Comisión de evaluación

En España existe una comisión para evaluar el reconocimiento a efectos profesionales para el ejercicio como economista. En dicho órgano están representados el Ministerio de Economía, el Consejo de Universidades y el Consejo General de Colegios de Economistas. Lo que



Fachada del Ministerio de Economía en Madrid.

hace esta comisión es evaluar si el candidato reúne la formación necesaria para ejercer en España.

"Al parecer, hay preocupación en Italia porque varias de estas solicitudes se han presentado para obtener el reconocimiento y luego no ejercer en España, sino en Italia", aseguran desde el

Los solicitantes convalidarían su título en España para saltarse un examen

Ministerio de Economía. El Gobierno recalca que este reconocimiento "sirve solo y exclusivamente para ejercer en España y no puede alegarse para reclamar el dere-

cho a ejercer en ningún otro país comunitario".

Según las fuentes consultadas, el número de solicitantes de convalidación de títulos italianos en España sospechosos de querer tomar el atajo burocrático rondaría el medio centenar. Entre los economistas españoles se sigue con atención este asunto aunque se insiste en que se trata de un problema de Italia, no de España.

Esta postura la mantiene también el Ministerio de Economía. "El problema no puede solucionarse en España", aseguran desde el departamento de Elena Salgado. Y añaden que no se puede denegar el reconocimiento en España por la sospecha de que el candidato lo que quiere realmente es ejercer en Italia porque iría

contra la Directiva 36/2005 de Servicios.

A pesar de exigírseles un examen de Estado para ejercer como economistas, los profesionales italianos que utilizan el *camino español* habrían encontrado algún resquicio legal para saltarse esta obligación, según las fuentes consultadas. Incluso hay firmas en Italia que se anuncian en la prensa para ofrecer por unos 3.600 euros atajos burocráticos para titulados que no logran aprobar el examen de Estado.

Economía subraya que el balón está en el tejado de las autoridades italianas, ya que estas pueden denegar el ejercicio profesional si el aspirante no cumple los requisitos. Esta negativa está contemplada en la Directiva 36/2005.